



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 25/26/26-00
ACTA 1234/15/12/2025**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE DECLARACIÓN DE MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA FP-UNA”

VISTO: El Memorando DP/039/2025 del Director, Prof. Ing. Víctor Martínez Sánchez de Planificación de la FP-UNA, en el que remite la propuesta de actualización de las declaraciones de Misión, Visión y Valores de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que para la construcción de la actualización de la declaración de la Misión, Visión y Valores, se tuvo la participación de un Equipo Técnico integrado por autoridades, docentes, graduados, estudiantes y funcionarios, a través de una encuesta realizada de forma virtual, posteriormente se realizó un taller en fecha 09/12/2025, en el cual se han analizado las contribuciones y se llegó a un consenso para dicha propuesta de actualización.

Que la propuesta es el resultado del trabajo del Equipo de elaboración del Plan Estratégico Institucional de la FP-UNA, para el periodo 2026-2030, aprobado por Resolución N° 1583/2025 de la Decana de la FP-UNA.

Que las declaraciones de Misión, Visión y Valores, deberán ser adoptadas en el Código de Ética y en el Código de Buen Gobierno.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

25/26/26-01 APROBAR la actualización de las declaraciones de Misión, Visión y Valores de la FP-UNA, detallado en el ANEXO 02 de la presente Acta.

25/26/26-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 25/26/26-00 Acta 1234/15/12/2025
ANEXO 02

Pág. 1/2

Misión.

Formar profesionales competentes, innovadores, éticos y comprometidos con el desarrollo sostenible del país, en las áreas de las ciencias aplicadas, tecnológicas y de gestión, a través de programas académicos de calidad, mediante la integración de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio.

Visión.

Ser una Facultad de referencia en la región, en el ámbito científico, tecnológico y de gestión, que impulsa la internacionalización y el aseguramiento de la calidad educativa.

Valores.

- ❖ Compromiso.
- ❖ Equidad.
- ❖ Excelencia.
- ❖ Inclusividad.
- ❖ Integridad.
- ❖ Objetividad.
- ❖ Participación.
- ❖ Respeto.
- ❖ Transparencia.
- ❖ Solidaridad.

Compromiso.

Orientamos nuestras capacidades al servicio de las funciones y actividades institucionales, contribuyendo al cumplimiento de la misión y al fortalecimiento de la proyección social de la Facultad.

Equidad.

Aplicamos la imparcialidad en el reconocimiento de derechos, considerando el mérito, la capacidad y los atributos de cada persona, y actuamos con ecuanimidad en el cumplimiento de los deberes Institucionales.

Excelencia.

Orientamos nuestros esfuerzos hacia el logro de resultados adecuados y al cumplimiento de la misión universitaria, promoviendo una formación calificada para el desempeño profesional en beneficio de la sociedad.

Inclusividad.

Respetamos la diversidad y las opciones individuales sin otorgar privilegios ni discriminar, asegurando el acceso y disfrute de derechos para todas las personas, independientemente de sus diferencias de género, condición, origen étnico, situación socioeconómica, identidad u orientación sexual, entre otros.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 25/26/26-00 Acta 1234/15/12/2025
ANEXO 02

Pág. 2/2

Integridad.

Actuamos con honestidad, coherencia y sentido ético, manteniendo congruencia entre lo que pensamos, decimos y hacemos, lo que fortalece la confianza y la credibilidad institucional.

Objetividad.

Promovemos el análisis y la investigación sustentados en evidencia para comprender la realidad y orientar su transformación en función del bien común.

Participación.

Fomentamos el involucramiento activo, responsable y colaborativo de todos los miembros de la comunidad universitaria en la toma de decisiones, la ejecución de acciones y la evaluación de resultados, fortaleciendo la cultura democrática y el sentido de pertenencia institucional.

Respeto.

Valoramos la dignidad de las personas y su diversidad de pensamiento, conducta y expresión, promoviendo relaciones basadas en la tolerancia como condición esencial para la convivencia.

Transparencia.

Actuamos conforme a normas y procedimientos que garantizan la claridad en los procesos, acciones y planes, asegurando el acceso a la información y la rendición de cuentas.

Solidaridad.

Damos de nosotros mismos por el bien de todos, para el bien de la comunidad educativa, del pueblo y del país.

